



EXPTE. D. 3578

112-13



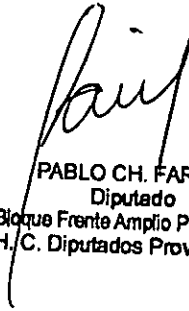
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

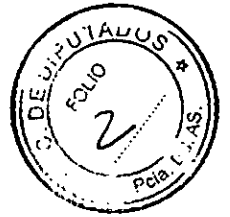
### DECLARA

Vecinas solidarias de la Provincia de Buenos Aires por su aporte a la comunidad a las trabajadoras vecinales, titulares, suplentes y comadres, comúnmente denominadas "Manzaneras".

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **Fundamentos**

El sistema de "manzaneras" fue organizado por la senadora Hilda "Chiche" González cuando su esposo, Eduardo Duhalde, ejerció la gobernación (1991-1995 y 1995-1999), a fin de combatir la pobreza en la principal provincia del país. La denominación "manzanera" surgió porque cada una de las componentes de tan singular escuadrón tenía como campo de acción a la manzana barrial que habitaban.

Las trabajadoras vecinales nacieron a partir de una necesidad social en 1994. En todo este tiempo tuvieron que mostrar a quienes las y/o los miraban como "salvavidas sociales o herramienta partidaria", mostrar que el ser voluntarias no estaba para resolver problemas sociales y juntar votos, sino que en el "hacer" y a través del tiempo con las constantes transformaciones sociales, se llenaron de preguntas y se capacitaron para responder al que mas lo necesitaba.

Mucho se ha hablado de las manzaneras y comadres, a quienes se las denominó como trabajadoras sociales. Ellas y ellos durante toda esta década siguieron conformando redes barriales aceptando el desafío de la diversidad, ya que creemos que todas las formulas valen si son respetuosas de la dignidad y del crecimiento mutuo de las personas.

La red que conforman las manzaneras llega a sumar a más de 40.000 mujeres que operan como intermediarias entre el Estado y unos 750.000 hogares de toda la Provincia de Buenos aires.

Las manzaneras tienen a su cargo el Plan Mas Vida, que está dirigido a familias en condición de pobreza con población materno-infantil hasta el ingreso escolar (menores de 6 años), incluyendo embarazadas. La trabajadora vecinal o manzanera tiene una lista de beneficiarios cercanos a su hogar, a los cuales les entrega una ración de leche por niño según los días estipulados, y una ración de alimentos hasta que le sea otorgada la Tarjeta de Alimentos, con la cual el beneficiario tiene libertad para comprar los productos alimenticios en los comercios habilitados.




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Las manzanas conocen bien los barrios y las problemáticas de cada uno de ellos porque desde hace más de 15 años trabajan con los beneficiarios del Programa Más Vida, lo que les ha permitido tener un trato cercano con las familias más necesitadas de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que el trabajo solidario de las denominadas manzanas es voluntario, por lo que no perciben renumeración alguna.

Por lo anteriormente expuesto, pido a mis compañeros legisladores apoyen afirmativamente esta iniciativa.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.